



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.124/2018

----- El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaria de Servicios Públicos, realice el arreglo, desmalezamiento, poda, limpieza e iluminación de las siguientes calles del Distrito Anguinán del Departamento Chilecito:

- Pasaje s/nombre comprendido entre las calles 9 de Julio y 4 de Junio;
- 9 de Julio;
- 4 de Junio;
- Retiro;
- Independencia;
- Libertad; y
- Gral. Martin Güemes.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Cinco días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciocho. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "13 de Octubre": Flores, Leonardo Daniel y Olivera, Élide Griselda.-**

Oscar Luis Forzaliza
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Ct. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

